Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2010- 781

SALTA, 30 de julio de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.450/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 24, de reconocimiento de materia aprobada en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería – por las correspondientes al plan 1993 de la carrera de Geología, elevado por la alumna NOBLEGA PIZARRO, GABRIELA FERNANDA – L.U.Nº 409.788; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26, obra el Certificado de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería;

Que a fs. 35 y 39, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular e indicando las correlativas para cursar la asignatura que la alumna hace referencia a fs. 37;

Que a fs. 35 vta., la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Geología, eleva a la cátedra de Física para su consideración e informe;

Que la cátedra de Física a fs. 36, emite dictamen al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna NOBLEGA PIZARRO, GABRIELA FERNANDA – L.U.N° 409.788 – de la carrera de Geología – plan 1993 – el siguiente reconocimiento de materia aprobada.

FACULTAD DE INGENIERIA CARRERA: INGENIERIA QUIMICA FACULTAD DE CIENCAS NATURALES GEOLOGIA – PLAN 1993

MATERIA APROBADA RECONOCIMIENTO PARCIAL

Física I – Nota: 7 (siete)

por

Física I. Para acceder al reconocimiento total deberá rendir y aprobar Unidad 2: Naturaleza de la luz y las leyes de la óptica geométrica y la Unidad 10 Electro magnetismo. Plazo para tal fin hasta el 30/07/2012.

Jav.

ARTICULO 2°.- TENGASE por inscripta para cursar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2010, a la alumna NOBLEGA PIZARRO, GABRIELA FERNANDA — L.U.N° 409.788 — de la carrera de Geología — plan 1993 — en la asignatura GEOLOGIA ESTRUCTURAL I, en virtud del informe de fs. 39.

Filename: R-DEC-781-2010

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2010- 781

SALTA, 30 de julio de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.450/2009

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

ING.AGR NELIDA A.BAYON de TORENA SECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC.LIC.ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-781-2010